

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 072-DGAF-MFAL-2014

La Dirección General Administrativa Financiera

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

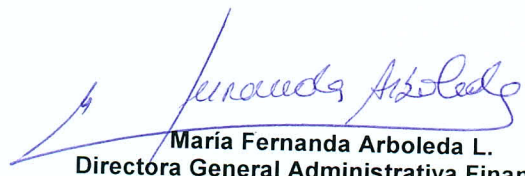
- Que,** el segundo inciso del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone que, "De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos prescritos en este inciso.";
- Que,** el segundo inciso del artículo 25 "Del Plan Anual de Contratación", del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, prevé que, "El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por Ley y la Resolución Administrativa N° 926-2014 de 6 de enero de 2014;

RESUELVE:

- Art. 1.-** REFORMAR por OCTAVA ocasión el "PLAN ANUAL DE CONTRATACION 2014", de conformidad con los Memorando N°s QT-DGAF-415-2014 y 016-JCM-2014 con sus anexos, preparado por la Jefatura Administrativa y Coordinación de Comunicación respectivamente.
- Art. 2.-** Encargar a la Jefatura de Compras Públicas, la publicación de esta Octava Reforma al "PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2014", tanto en el portal www.compraspublicas.gob.ec, conforme prevé el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, de la publicación en la página web de Quito Turismo, encárguese a la Jefatura de Sistemas, según lo dispuesto por el artículo 22 de la LOSNCP.
- Art. 3.-** La presente resolución administrativa entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, 14 de abril de 2014.



María Fernanda Arboleda L.
Directora General Administrativa Financiera
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO
DE GESTIÓN DE DESTINO TURISTICO



Quito
Turismo

MEMORANDO No. QT-DGAF-415-2014

DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

14 ABR 2014



Recibido por:

Johnna

PARA : María Fernanda Arboleda
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

DE : Andrés Riera
JEFE ADMINISTRATIVO

FECHA : Quito, 14 de Abril de 2014

ASUNTO : Reforma al PAC.

Arboleda
Karel pascual
14-04-2014

Por este medio pongo en su conocimiento que en las casas a cargo de la Administración de la Ronda existen en los gabinetes de incendios instaladas varias mangueras que no han sido utilizadas sin embargo durante una inspección realizada por los señores bomberos, se detecto que estas presentan daños que no se pueden deber a la calidad del material de la manguera o que estan al instalarse por parte del Fonsal actual IMP, se dejo accidentalmente correr agua, en ese sentido es necesario ubicar fondos que permitan el reemplazo urgente de estos bienes para esto me permito solicitar una reforma al PAC que facilite lo siguiente:

DICE:

PARTIDA PRESUPUESTARIA

730813 REPUESTOS Y ACCESORIOS

DETALLE

LLANTAS

VALOR

USD \$ 1.000,00

DEBE DECIR:

PARTIDA PRESUPUESTARIA

730813 REPUESTOS Y ACCESORIOS

730813 REPUESTOS Y ACCESORIOS

DETALLE

MANGUERAS CAJETIN DE INCENDIOS

LLANTAS

VALOR

USD \$ 800,00

USD \$ 200,00

Por su atención mi agradecimiento.

Atentamente,

[Signature]
Andrés Riera
JEFE ADMINISTRATIVO

JEFATURA
DE COMPRAS
PÚBLICAS

14 ABR 2014



Recibido por:

[Signature]



MEMORANDO N°016-JCM-2014

Para: Ing. María Fernanda Arboleda
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

De: Carlos A. Narváez M.
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN Y REDES

Asunto: Reforma PAC 2014 para pautaaje de streaming Semana Santa

Fecha: Quito DM, 14 de abril de 2014

Por medio del presente solicito a usted se autorice la reforma al PAC 2014, destinados al pautaaje digital del streaming del Arrastre de Caudas por Semana Santa en base al detalle que se adjunta.

Por la atención dada a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Carlos Narváez
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN Y REDES

Apr 15 2014
14 abril - 2014
14 febrero 2014

DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

14 ABR 2014



Recibido por:

ACCIÓN	NOMBRE	SUMILLA
Elaborado por	Carlos Narváez	<i>CSM</i>

JEFATURA
DE COMPRAS
PÚBLICAS

14 ABR 2014



Recibido por:

Donde dice:

Carlos Narváez	730218	Servicio	Servicio de publicidad para la difusión y promoción del destino	Pautaje en medios impresos nacionales	1	Unidad	6.000,00	6.000,00	96210.00.1

Deberá decir:

Carlos Narváez	730218	Servicio	Servicio de publicidad para la difusión y promoción del destino	Pautaje en medios impresos nacionales y streaming	1	Unidad	6.000 1.500,00	6.000 1.500,00	96210.00.1